



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sés:
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Ramírez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Coma, Recuadros, 41, entrada por la de Agüa, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispán-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

DEVOCIONARIOS

CON SEMANA SANTA.

Los hay en letra grande desde el módico precio de 8 rs.

Devocionarios para niñas, desde 5 rs. en adelante.

Devocionarios en buenas encuadernaciones, desde 30 hasta 70 rs.

Establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

Copiamos de «El Día»:

«La Union Católica ha comenzado su campaña, dirigiendo al Rey una exposición contra la circular del señor ministro de Fomento. Empieza este documento, definiendo el carácter que debe tener la enseñanza pública; y después de decir que esta debe ser independiente del Estado, reclama que se entregue a la Iglesia todo lo que a aquella se refiera.

Pero es más, dicen los exponentes, el catolicismo, y la Iglesia, por tanto, como depositaria de la revelación y maestra de la verdad, tiene por principalísima misión el enseñarla a los pueblos. Su predicación constituye, por ello, y ha constituido siempre, uno de sus esenciales derechos; y de aquí que haya velado sin descanso por mantener la independencia de su enseñanza, y a conquistarla cuando, ora por la espionosa senda del martirio en los días de la persecución, ora por la entereza con que hubo de defender después sus propios fueros, de los que llamándose sus protectores eran quizás sus más encarnizados enemigos.

A esto, y no más que a esto, responde la doctrina de los prelados católicos, tan fuera de propósito citada en la circular cuando hablan del *absolutismo del Estado*, absolutismo que se da y existe cuando se pretende arrancar a la Iglesia la facultad de enseñar, que por naturaleza y fin propio tiene, y más de una vez han protestado contra él en cumplimiento de sus sagrados deberes.

Ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier, presidente de ingenieros, D. Juan Vidal Álvarez y Cayuela.

Dice «La Europa»:

«Nosotros somos católicos, como seguramente lo es el gobierno del Sr. Sagasta, y el Ministro de Fomento señor Albarada y muchos millones de españoles que no emplean la religión como arma política, que respetan al gobierno establecido, y apoyan sinceramente la monarquía de Alfonso XII.

Nosotros somos católicos, pero por esto mismo nos causa sincera y honda ena, que aún parezca entre nosotros incompatible la religión con la libertad.

La protesta de la sociedad titulada Union Católica, dirigida contra la circular del señor ministro de Fomento sobre los catedráticos la firman: Cardenal Moreno.—Cardenal Benavides.—Arzobispo de Valladolid.—Obispo de Oviedo.—Obispo de Salamanca.—Obispo de Arcópolis.—Obispo de Santander.—Obispo de Zamora.—Conde Orgaz.—Conde Guayqui, Conde Canales.—F. Guerra.—Marqués Pidal.—Suárez.—Salido.—Liniers.

Se reclama en la protesta el derecho de someter la enseñanza a un criterio exclusivamente católico.

Se ha pedido a los capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, relación de las causas que se siguen en sus respectivos departamentos.

Acercas del bautizo del nuevo heredero de nuestro amigo y paisano D. Pedro Pagan, encontramos la siguiente descripción en la carta del Sr. Bermudez, el cual siempre tiene al corriente a sus amigos de cuanto sucede en la colonia murciana de Madrid. Dice así: «Añoche con toda pompa y solemnidad, recibió el agua del bautismo el hijo del Excmo. Sr. D. Pedro Pagan y su hijo. El tierno vástago fué apadrinado por el hermano del recién nacido D. Pedro Pagan y Guerra y la Sra. de Moreno, madre política del referido señor Pagan. Se le puso por nombre Emilio, y

después del solemne acto, los salones de los Sres. de Pagan se abrieron de par en par para celebrar con dulces, pastas, chocolates y licores la satisfacción que los dichos padres experimentaban.

Muchos amigos pasaron agradablemente el rato en tan ilustrada sociedad como allí llegó a reunirse y a las dos monjas cuarto de la mañana llegaban a la Iberia (café) los que regresaban los últimos de dar la enhorabuena a tan distinguidos señores.

«El Diario» se ocupa, no sabemos con qué razón ni motivo, de nuestras declaraciones al contestar a «La Epoca» y dice que están llamadas a dar juego por algunos días. Esta es una cuestión que a nuestro colega no le debía importar.

También ha sido visitada la escuela pública que dirige D. Francisco Martínez en la calle de San Nicolás, la comisión la formaron los Sres. Calvo, Alcázar, Calafat y Hernández del Aguila, y si bien salió satisfecha del resultado general de la inspección y del estado de enseñanza de los niños, hemos oído mayores elogios respecto del estado de adelantamiento de los alumnos en el ramo de escritura, en el que sobresalen por la magnífica forma de letra castellana que se les enseña.

Consecuencia del suceso de antaño, que ayer relatamos, ha sido la cesantía del guardia municipal que con otros dos entraron, porque si, en la casa núm. 3 de la calle de Zoco, habiendo nombrado el Sr. Alcalde guardia municipal, en reemplazo del que ha cesado, a un veterano.

Parece que el Teatro de Romea se subastará por 3 años económicos; desde 1.º de Julio de 1881 a 30 de Junio de 1884 y por el tipo de 3,000 pesetas anuales y condiciones que se anunciarán; las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

Ayer tuvimos que defender el criterio y modo de obrar de nuestro colega «El Diario» al darnos quejas de un acto que ayer realizó: nosotros, ni pública ni privadamente negaremos a nadie sus derechos, por lo mismo que nosotros clamamos contra el abuso que de estos se hace, y porque deseamos no se nos perjudique en los nuestros.

El «Mefistófeles» de La Union copia la noticia de un acuerdo de aquel Ayuntamiento que dimos nosotros y crea puede encerrar aquella alguna mala intención.

No sabemos en qué puede fundarse nuestro colega para hacerlo, pues no hemos hecho más que reproducir lo que se halla en actas.

En Cartagena parece que se animan las cofradías para celebrar sus solemnes procesiones de semana santa.

El amo del pueblo puede llamarse un empleado de Librilla, que reúne los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Secretario del Juzgado municipal, administrador de Correos y no sabemos si es también sacristán: dicho esto se verá si ningún vecino de Librilla puede hacer algo sin que se entere siempre una misma persona; y si esto es inconveniente, más inconveniente es la incompatibilidad que existe entre algunos cargos y la prohibición de cobrar distintos sueldos.

El Ayuntamiento de la Union ha acordado contribuir, para las fiestas del Centenario, con la suma de 500 pesetas.

«El Diario», aunque sin ocuparse de lo que hemos dicho de las calles de Gracia y de Cartagena, nos apoya y dice que la primera pudiera titularse calle de la «Desgracia» y la segunda de «Mirame y no me toques».

A «El Semanario» recomendamos las siguientes líneas del «Diario de Almería»:

«La Junta nacional de socorros para los pueblos inundados debe tener en cuenta la reciente desgracia que acaban de experimentar algunos de los del río de Alanzora y Andarax, procurando remediarla hasta donde sea posible.

No se crea que los destrozos causados por la lluvia torrencial del día 25 son de escasa importancia. Léjos de eso, es una nueva calamidad, horrorosa, muy horrorosa por cierto, que ha venido a llenar de luto a multitud de familias, doblando las antiguas de otras que en

Octubre del 79 sufrieron los rigores de la deshecha tempestad.

Así como varias localidades inundadas el mes próximo pasado, de distintas provincias, fueron socorridas con el dinero recojido para las víctimas de Levante, deben serlo ahora las de otras localidades de la nuestra, que, repetimos han quedado reducidas a la situación más espantosa.

La justicia del ruego que hacemos es garantía de que la Junta lo atenderá.

Dice el «Mefistófeles» de la Union que la lluvia de estos días ha sido muy beneficiosa para aquellos campos y ha asegurado la cosecha.

Por acuerdo de la Junta local de socorros de Orihuela, han sido indemnizados proporcionalmente con arreglo a los perjuicios sufridos por las últimas avenidas, los molineros de Cox, de la Ciudad, de los Huertos, de los Arcos, de Bigastro, de la Trinidad y el llamado Grande, cuyos arrendatarios han percibido ya las cantidades que a cada uno se les señaló, así como los de las posadas de Pizana, Nueva y del Sol.

Los sembrados de la huerta de Alicante, según noticias que de aquella provincia recibimos; presentan un aspecto lisonjero, merced a la abundancia de las lluvias y al tiempo primaveral que se disfruta. Los almendros se hallan en estado floreciente y prometen una gran cosecha.

Por acuerdo de la Sociedad económica de Amigos del País, de Alicante, ha sido otorgada a nuestro compañero el Director de «La Voz de Orihuela», D. José Manuel García, la distinción de Socio honorario de la misma, igualmente que a los demás directores de los periódicos locales de aquella provincia, como testimonio del aprecio que le inspira la prensa, que tanto contribuye al progreso y mejoramiento de los pueblos.

En muestra de nuestra completa imparcialidad damos cabida en el lugar correspondiente al escrito que nos ha dirigido nuestro particular y apreciable amigo D. Mariano Castillo, sin perjuicio de ocuparnos de él si lo juzgásemos necesario.

Sabemos que por el inspector señor Ibañez se toman averiguaciones sobre el suceso ocurrido en la casa núm. 3 de la calle de Zoco, en la noche del 8.

Ayer falleció desgraciadamente, de una caída en la escalera de su casa de la calle de la Torreta, la madre del truchero del café Oriental.

«El Diario» nos llama «maniatados» y con el mismo derecho podíamos llamarle «abusivo». «El Diario» quiere ampararse en el espíritu liberal de la situación que representamos y de cuyo espíritu liberal estamos cada día más satisfechos; pero ese espíritu liberal no autoriza lo que las leyes prohíben en absoluto, sépalo el colega, como se lo dignamos también a «El Noticiero», y más tiene que ver el criterio amplio de los Gobernadores para juzgar los delitos que la prensa puede cometer y que señalan los artículos 14 al 21 de la ley, en cuya aplicación se puede ser; ó restrictivos como en la anterior situación, ó amplios como en esta, siempre que las instituciones se respeten; pero de ese espíritu liberal a autorizar la licencia hay muchas leguas de mal camino, y este no lo anda la actual situación ni ninguna que tenga por base el orden y la ley, pues hay que garantizar los derechos de cada uno, y con la licencia se verían atropellados los de los que los tienen esenciales. Convenzase de esto «El Diario», que si en todo da prueba del claro talento y buena interpretación del que lo dirige, y de los que en él colaboran, en este punto, el deseo de ascender y de ser más, le hace interpretar de un modo acomodaticio el espíritu liberal que a todo imprime el actual Gobierno.

Según escribe a «El Diario» don Joaquín D. Zapata, el Sr. Castelar, como presidente de la compañía del ferrocarril de Cartagena a La Union, va a reclamar contra la concesión del ferrocarril de Cartagena a S. Ginés, que nosotros no hemos encontrado ajustada a ley, por cuanto que aquella se apoye en disposiciones que no creamos aplicables.

Han sido relevados de sus cargos por D. Jaime Dánio y D. José Ruiz, el alcalde de la Cárcel D. Antonio Caba-

llero Gil y el ayero D. Francisco Alba.

Según «El Noticiero», se espera en esta a nuestro particular amigo don Francisco Martínez Corbalán.

Añoche oímos al director de «El Noticiero» manifestar que LA PAZ es el periódico local que más noticias da en la sección religiosa; agradecemos su confesión por lo mucho que vale. Nosotros llevamos por norte el dar el mayor número de noticias y el anticiparlas cuanto nos es posible, así que si nosotros tomamos algunas de nuestros colegas locales, éstos, a su vez, reproducen muchas de LA PAZ.

Para los 3,000 hombres que los receptores de los batallones de infantería de Marina deben tomar por bajas de recluta, debe contribuir la caja de Murcia con 40 hombres.

Para cubrir las bajas de los soldados de 1878 que marchan con licencia ilimitada, sacará de la Caja de Murcia, los cuerpos de caballería 118 hombres, 27 los de artillería y 8 los de ingenieros.

Hoy se inauguran las funciones de verso en el Teatro-circo; la obra elegida es la comedia en 3 actos *El anuelo*, dirigida por el primer actor D. Enrique Martínez, y la comedia en un acto *Roncac despierto*.

El personal de la compañía es el siguiente: Primeros actores y directores, don Enrique Martínez y D. Juan Espantaleón.

Actrices.—Bagá (Matilde), Galé (Josefa); González (Concepción), Chaves (María), Martínez (Juana), Torres (Dominga) y Villamil (Elisa).

Actores.—Augusto (Federico), Bagá (Manuel), Espantaleón (Juan), Galé (Antonio), Galé (Mariano), González (José), Martínez (Enrique), Moncada (Ignacio) y Moreno (Juan).

Representante de la empresa, D. Ricardo Plá.—Apuntadores, D. Joaquín Sola y D. Ricardo Suarez.—Maquinita, D. Rafael Martínez.—Peluquero, D. Vicente Alcázar.—Dueño del vestuario, D. Antonio Molina.—Mueblista, D. José Comontes.—Cobrador principal, D. Juan Lopez Cayuela.

El repertorio y precios de abono y diario es el que ya conocen nuestros lectores.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi distinguido amigo: Ruego a V. se sirva publicar en su periódico la siguiente manifestación:

Diferentes alcaldes de la provincia me han consultado de palabra y por escrito la conducta que debían seguir ante indicaciones claras y terminantes, para que hagan dimisión de los cargos que desempeñan; así como los ayuntamientos que presiden; si son adictos al partido liberal conservador.

Mi consejo ha sido y sigue siendo contrario a las dimisiones, y no tengo porque reformar esta opinión, robustecida por la de mi dignísimo y sabio jefe el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que piensa y ha dicho, que los cargos que se obtienen por elección popular, no pueden, no deben renunciarse jamás.

En este sentido me escribe recientemente, por lo cual ruego a todos los alcaldes que me han dispensado el honor de preguntarme, permanezcan en sus puestos, sin intimidarse ante amenazas, que no tienen más objeto que conseguir con ellos lo que legalmente no puede obtenerse.

Los cargos concejiles son honoríficos y obligatorios; y nadie puede renunciarlos sino le asisten las causas que determina la ley. A los ayuntamientos les está prohibido hacer dimisión, y ningún alcalde puede ser suspendido sino en virtud de expediente, que debe remitirse al Ministro de la Gobernación, para resolverlo en Consejo de Ministros, después de haber oído al de Estado.

Los Gobernadores están obligados a cuidar de que la administración municipal marche con regularidad, y pueden mandar delegados donde abriguen sospechas ó dudas de que hay algo que subsanar, lo cual deben hacer por los medios que están ya prescritos en la ley orgánica, corrigiendo lo que sea digno de corrección, y acudiendo a los tribunales si las faltas fueran justiciables. Otra cosa no puede hacerse ni nadie hará, so pena de incurrir en responsabilidad.

Los ayuntamientos no son corporaciones políticas y no pueden...

zarse que tenga la más remota cohesión con las aspiraciones de los partidos. En este caso está el Gobernador para corregir cualquier desafuero por los medios que la ley pone en sus manos. A fin de evitar cartas y repeticiones he adoptado el presente medio para manifestar a los alcaldes de la provincia, que aún no han dimitido, que deben seguir en sus puestos, y que esta es la opinión clara y terminante del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Gobierno en una reciente circular, que honra sus propósitos, ha dicho a los Gobernadores que sean imparciales en sus actos; que protejan todas las aspiraciones legítimas, que huyan de toda tendencia exclusiva, y que se insipifan en un sentimiento elevado, para hacer aceptable a todos la situación que se inaugura, y siendo esto así, y no pudiendo sus delegados obrar en contradicción con la política que se proclama en dicho documento, nadie debe temer amenazas ni imposiciones, que denunciadas al Sr. Gobernador sabrá reprimirlas con mano fuerte.

No hay por qué se intimiden los alcaldes ni ayuntamientos, seguros de que la ley los ampara, y que serían defendidos contra cualquier atropello por la Junta de juriconsultos nombrada al efecto.

Da a V. las gracias, señor director, su afectísimo amigo,

Mariano Castillo.

Murcia 10 de Marzo de 1881.

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos a la convulsión de una tos violenta, sin que vengan a ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacaluíta, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparación ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, aficciones bronquiales, y males de los pulmones, su merito natural ha sido aumentado por la concentración.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

¡SALVAD A LOS NIÑOS!

En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy mal tratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida a la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cerdas ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas, y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los alambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! ¡Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país, tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde treinta y cuatro años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*.—Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Curación. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, estético de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 11 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Manuel Almazán y Martín, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacia; y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De Bazar y Compañía (Limited), call-

La Prensa Moderna llama la atención de nuestros comerciantes de vinos hacia el mercado ruso.

La estimación, dice, que en aquel apartado país tienen los vinos españoles, puede ser motivo también de meditación por parte de las asociaciones que tratan de los intereses materiales del país bajo el punto de vista de la conveniencia nacional, patriótica tarea digna de aplauso por los que en aras del bien general deponen la intransigencia de principios ó la conducta de escuela, no siempre armonizable con la conveniencia, sobre todo en asuntos que de una manera tan directa afectan al progreso de nuestra empobrecida nación.

No podemos menos de felicitarlos y de felicitar al país productor de que esta clase de asuntos se trate con la extensión merecida, y de que ya que no puede sobreponerse a las cuestiones políticas, alterne al menos con ellas, compartiendo entre ambas el tiempo y el espacio de que disponen los periódicos de todos los matices políticos.

Con motivo de haber dicho un periódico que se van a dar a los catedráticos repuestos todos los sueldos que en estos cinco años habrían devengado si hubiesen ocupado sus cátedras, de suerte que habrá profesor que recibirá de una vez cinco ó seis mil duros, pregunta **El Estándarte**, ¿en qué capítulo del presupuesto cabrán los cincuenta ó sesenta mil duros que costará al país esta gracia?

Lo ignoramos. Lo que sí nos consta es que los tendrán que apuntar los contribuyentes, que son los que ahora y siempre, en primero y segundo término, pagan los vidrios rotos, como han pagado otros atrasos de mayor consideración y abonados por los anteriores Ministros.

Es probable que presenten la dimisión al Gobierno algún consejero de Estado, que sirvió a la situación anterior y otros recientemente nombrados.

Así lo hemos oído en círculos autorizados.

Propone **La Epoca** al Ayuntamiento de Madrid la creación de grandes establecimientos balnearios a módico precio, y aun de uso gratuito, para las clases pobres.

Muy indicada está ciertamente esta reforma, que se deja sentir más y más en la estación de los calores.

En una población que, como la de Madrid, tiene abundancia de aguas, no ocasionaría muchos gastos el establecimiento de balnearios, y, cuando menos, esos gastos serían reproductivos, a más de responder a una medida de higiene y salubridad pública.

El Ayuntamiento debe examinar este asunto con detenimiento, y seguros estamos de que no vacilará en tomar en consideración el pensamiento de **La Epoca**.

Un periódico estudia el presupuesto de Fomento en su capítulo de Obras públicas, y al analizarlo hace observar que de los 36 millones que en él mismo figuran, cerca de 23 son para carreteras.

De estos 23 millones resulta que seis y pico se aplican a reparación, y 12 largos a conservación, quedando sólo para construcción 9 millones.

Para que pueda decirse que en un país se halla bien establecido el servicio de comunicaciones, es necesario que a cada kilómetro cuadrado de territorio correspondan un kilómetro longitudinal de carretera.

Ahora bien; la superficie de España es próximamente igual a la de Francia, que tiene 555.000 kilómetros de carreteras de todas clases, los cuales han costado mil millones de pesetas, y como aquí cuestan más caras, ya por lo accidentado del terreno, ya por el atraso de nuestra industria, deduce el diario a que nos referimos que tenemos que gastar lo menos 5.000 millones para igualarnos a Francia.

Invirtiéndose sólo en la construcción de carreteras en nuestro país cuatro millones, fácil es sacar

la cuenta de lo que tardaremos en ponernos al nivel del país vecino.

Tardaremos mil ciento veinticinco años, esto es, doce siglos próximamente.

Nada, nada; siguiendo así, tendremos las carreteras necesarias para el día del juicio.

Así iremos los españoles dando menos tropezones al Valle de Josaphat.

Noticias generales.

El señor ministro de Hacienda ha despachado ayer con S. M., habiendo firmado, entre otros, los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Bisso del cargo de oficial segundo de la dirección de Hacienda, y nombrando en su lugar a D. Perfecto Arnaiz.

Los catedráticos repuestos han estado ayer a las tres de la tarde en el ministerio de Fomento a dar gracias al Sr. Albareda por su circular.

El Emperador de Austria ha regalado a la iglesia de la Anunciación de Nazareth un altar de mármol, tasado en 14.000 florines, ó sea algo menos de 32.000 pesetas.

La junta de comercio de Málaga ha publicado las bases de concierto para cerrar los establecimientos diariamente a idénticas horas, bases que empezarán a regir desde luego para los gremios convenidos de tejidos, ropa hecha, quinca y sus análogos.

La acusación formulada por el promotor fiscal en la causa famosa del presidio de Burgos, prueba su naturaleza é importancia. Baste decir que resultan culpables 13 reos, que los delitos son 208, y que, sumadas todas las penas de cadena y presidio correccional, cuya aplicación ha pedido el ministerio público, aparecen cinco siglos y treinta y ocho años de pena personal.

Solo contra el ex-comandante de aquel presidio, D. Eleuterio Granados, se piden ciento sesenta y siete años de cadena por cuatro delitos de malversación y falsificación y cincuenta y seis de cohecho; contra el funcionario que nombró el gobernador interinamente cuando aquel fué preso, D. Julian Vicente, unos treinta y nueve años por malversación, falsificación y coacción; contra el mayor del presidio, D. Alfonso del Campo, cincuenta y seis años por varias falsificaciones, y así sucesivamente contra los capataces don Nicolás Córcoles, D. Jaime Gonzalez y D. Ignacio Herrera y otros penados.

Era aquello, por consiguiente, un establecimiento de corrección a la altura de la situación política, que pasará a la historia con el dictado de las irregularidades. Nuestros lectores recordarán que antes de terminar las diligencias en averiguación de los hechos del célebre presidio, fué trasladado a Vitoria el juez de primera instancia Sr. Parada, que instruyó aquellas, y que cuando iba a entrar en el período de prueba, fué trasladado a Salamanca el promotor fiscal señor Pasalodos, que con aquel venció las inmensas dificultades que se opusieron.

Todavía resta a nuestra curiosidad saber qué es lo que existe en un otro que pide el desglose de cierto expediente notabilísimo y deducción de testimonio para proceder a lo que haya lugar.

Un diario de Florencia, **Il Giorno**, publica una noticia que está llamada a ser reproducida por todos los periódicos de Europa.

Dice así: «Con motivo del tercer aniversario de la exaltación al Trono Pontificio de Su Santidad el Papa Leon XIII, se abrieron registros en los salones del Nuncio apostólico en París, para que se inscribieran todos los que quisieran hacerlo.

Entre estas firmas llamaron la atención las de los ministros que forzaron las puertas de los conventos y de las iglesias y quitaron de las escuelas los Crucifijos.»

La impiedad, tarde ó temprano, ha de reconocer sus errores, confesándose confundida ante la luz de la razón y de la verdad.

En Zúñiga (Pamplona) ha sido asesinado un vecino de dicha localidad por otro sujeto, que no ha sido capturado.

El lunes fueron robados en las inmediaciones de Horta (Barcelona) unos veinte carreteros, quitándoles todo el di-

nero y gran cantidad de provisiones que llevaban con destino a Barcelona.

El viernes fué aplastado por un wagon en la estación del ferro-carril de Granada un mozo de cuerda que en aquella rabajaba.

El alcalde de Palencia envió anoche su dimisión por telégrafo.

Un vecino de Haro ha obtenido privilegio de invención por un procedimiento para separar por fuerza centrífuga con un hidro-extractor el vino y el bitartrato potásico de las heces.

Los cuatro diputados provinciales de la comisión permanente de Pontevedra que han sido separados por el gobernador civil, dícese que se proponen entablar querrela ante los tribunales ordinarios.

Copiamos de nuestro colega de Lugo **La Juventud**:

«Un crimen horroroso se ha cometido el 18 del mes último en la parroquia de Aldige, Ayuntamiento de Abadín. A la hora en que un labrador, su esposa é hijo de 23 años se entregaban tranquilamente al sueño, sintió la segunda un ruido que le parecía era el ganado, y habiendo hecho despertar a su marido a fin de que fuese al lugar de la ocurrencia, se encuentra este con tres hombres enmascarados, los que le intimaron a que les diese cien duros.

Como el pobre hombre dijese no podía servirlos, acaso porque no tendría tal cantidad, volvieron a insistir sobre su petición, y entonces aquel arrancó a uno de ellos el antifaz, y vió que el ladrón era conocido suyo, causándole la consiguiente extrañeza.

Hizo la misma operación con los otros dos, pero el infeliz labrador cayó muerto en el acto a los golpes que de una traidora hoz recibió en la cabeza. El hijo del ya cadáver siente aquella turba de fieras, y cogiendo otra hoz se dirige a ellos, con objeto de amedrentarlos y hacer que saliesen de la casa; mas un vil cuchillo le atraviesa el corazón, y el desdichado sigue la misma suerte de su padre. Un niño, que también habitaba en dicha casa, pudo arrojarlo por una ventana é ir a avisar el vecindario, que, cuando llegó, no encontró más que el cuadro desgarrador que ofrecían las dos víctimas.

Los criminales se habían fugado, y solo debido a que se le había olvidado la gorra a uno de ellos, se vino en conocimiento de que pertenecía a un licenciado de presidio llamado **El Toledano**, y que hace tiempo se hallaba desterrado en Villalba. Este está ya preso y ha confesado casi su delito.

La esposa y madre de las infelices víctimas dícese que está loca.

Por hoy es cuanto podemos decir de tan odioso crimen, según llegó a nuestra noticia.»

El martes de Carnaval tuvo lugar en Azpeitia una apuesta original. Se trataba de medir las fuerzas de dos de esos llamados atletas vascongados, que tanto abundan en aquel país.

La carga que habían de llevar sobre los hombros era de arena, y pesaba veinticuatro arrobas.

Uno de ellos tomó la carga sobre sus hombros, colocada por doce hombres, y con paso vacilante recorrió la distancia de cincuenta piés.

Tomóla igualmente el otro, y con paso más ligero recorrió la misma distancia que su anterior, más cinco piés, hasta que advertido por los concurrentes, arrojó con fuerza la carga, quedando de pié y con la cabeza erguida, como desafiando nuevamente a quien quisiera medir con él sus fuerzas.

Según las bases que publica el **Diario de Lugo**, desde 27 de Junio al 4 de Julio del presente año se celebrará en la Coruña el Congreso gallego.

Los principales puntos que habrán de discutirse en la reunión serán los medios que en concepto de los oradores han de emplearse para acabar para siempre con la emigración y precaver a las provincias de Galicia de la pertinaz indiferencia con que se las castiga en lo que respecta a la riqueza de su suelo.

Nosotros no podemos menos de aplaudir la resolución que han adoptado los amantes de aquella parte de España, hoy condenada a sufrir las consecuencias del atraso en que viven.

Si del Congreso gallego resultan aceptados y practicados los principios en que basan sus ideas los que en él tomen parte, bien puede asegurarse que Galicia

habrá dado el paso más gigantesco para acercarse al concierto progresivo que relativamente en las demás provincias le es inherente.

Pero ignoramos qué dudas se abrigan, ni qué temores se alimentan, para deducir causas que, aunque hasta ahora nada justifican, pudieran llevar el desmayo al centro común y entusiasta que hoy parece serle peculiar el triunfo de las provechosas lecciones que debe estudiar para que los poderes públicos las acojan con benevolencia.

Desde luego puede contar el Congreso gallego con nuestro más decidido apoyo, si es, como se asegura, que ha de ser objeto de sus deliberaciones el tema que reforme y vele los más enaltecidos intereses de que deben disfrutar los gallegos.

La comisión nombrada en el Congreso de Agricultores de 1880, para organizar el Congreso de 1881 se reunió ayer, asistiendo los Sres. Cárdenas, Lopez Martinez, Robles (D. José), Alfaro, Casabona, Tellez Vincent, Espejo, Pou, Pequeño, Botija, Ortiz y Cañavate (D. Miguel y D. Fernando), Rodriguez Ayuso, Lopez Rodriguez, Echevarria y Pacheco. El señor Lopez (D. Diego) se excusó de asistir por hallarse en Guadalajara.

La comisión se constituyó, nombrando presidente al Sr. Cárdenas; vicepresidentes a los Sres. Alfaro y Casabona, y secretarios a los Sres. Rodriguez Ayuso y Botija.

Después de una ligera discusión se acordó que el Congreso se reúna el 20 al 31 de Mayo, para celebrar sesiones en todos los días, excepto en los que tengan lugar las fiestas del Centenario de Calderón.

Se acordó que una comisión proponga los temas que han de discutirse en el Congreso. Forman esta comisión los señores Casabona, Espejo, Alfaro y Tellez. Además se adoptará un procedimiento para que los temas debidos a la iniciativa de los agricultores puedan discutirse.

La comisión encargada de redactar el programa redactará asimismo los estatutos y reglamentos del futuro Congreso. Además otra comisión está encargada de hacer y circular la convocatoria.

Se convino, por último, en que los señores Cárdenas, Casabona y Pacheco pongan en conocimiento de los señores ministro de Fomento y director general de Agricultura los acuerdos adoptados, y de solicitar su protección para llevarlos a cabo y organizar el Congreso de 1881 de una manera análoga al celebrado en 1880.

A propuesta del Sr. Pacheco se acordó enviar en el correo de mañana una convocatoria a las Sociedades Económicas y Agrícolas de Cuba y Puerto Rico para que manden sus representantes al Congreso.

La comisión volverá a reunirse el viernes.

Anteanoche ofrecía nuevos alicientes al público la función del teatro de la Zarzuela; Miss Zæo ejecutaba ejercicios desconocidos, a más de los que tanto llaman la atención diariamente, y un espectáculo de muy buen efecto, preparado por M. Neobours.

Todas las localidades del coliseo estaban ocupadas.

Miss Zæo voló; la hermosa artista recorrió la escena, elevándose varias veces, merced a unas alas invisibles, y por último, desapareció entre las bambalinas con tal rapidez, que a estas horas debería hallarse muchas leguas de nuestro planeta.

Algunos espectadores salieron precipitadamente del teatro para verla subir.

Pero Miss Zæo volvió a presentarse después para ejecutar sus maravillosos ejercicios sobre el alambre y en el trapico, y sus peligrosas caídas.

Según **Le Gaulois**, el Sr. Rovira, empresario del teatro Real, ha ofrecido a la Patti 300.000 francos por una temporada de cuatro meses, y además la residencia en un hotel de la Castellana tasado en 400.000 francos.

Le Gaulois da a entender que el hotel será regalado a la Patti para inclinarla más a venir a cantar a Madrid.

Como tenemos tanto metal, bien hace el ya célebre Rovira en echar por la ventana el dinero del abono, si es que lo alcanza, como en esta temporada.

Lo que falta es que la *diva* acepte la proposición del ruboso empresario catalán.

¡Y luego el público no quería pagar las primas exorbitantes que le exigirán los industriales de marras!

La **Gaceta** de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de oficial de la secretaría de este ministerio a D. José Bisso, y declarando cesantes a D. Francisco Rentero, administrador de la fábrica de Tabacos de Madrid; a D. Carlos Lopez de Longoria, jefe de la Administración de Córdoba y a D. Bricio María Caramés, y nombrando para estos puestos respectivamente a D. Perfecto Arnaiz, D. Enrique Vigliette, D. José Palacios y Ayerra y D. José Ruiz Mora.

Ultramar.—Reales decretos nombrando jefes de Administración de primera clase, oficiales de la de mayores de la secretaría de este ministerio a don Mateo Gamundi y Mouserrat, don Eugenio Alonso y Sanjurjo y a don Manuel Crespo Quintana; jefe de Administración de segunda, en comisión, oficial de la de primeros a D. Cipriano Garjón y Aljama, y de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. José Elorza y Quel.

Gobernación.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Vizcaya suspendiendo al Ayuntamiento de Valle de Carranza.

—Otra revocando una resolución del gobernador de Santander relativa a un arbitrio de rodaje impuesto por el Ayuntamiento de Potes.

—Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de Zaragoza que anuló el convenio celebrado por el Ayuntamiento de Ferrer para llevar a efecto los trabajos del amillaramiento en su término municipal.

Fomento.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Carbonera (Soria) dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas para atender a las reformas de la escuela de niños y construir casa habitación para el maestro.

—Otra disponiendo que a toda petición de autorización para hacer estudios de líneas de ferro carril, ha de acompañar interesado el documento que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos ó sucursales de provincias un depósito de 50 pesetas por cada kilómetro que aproximadamente comprenda el proyecto.

Según noticias oficiales, el Ayuntamiento de Marchena felicitó ayer al Gobierno en la primera sesión que celebró después de haber sido repuesto.

Este Ayuntamiento había sido suspendido por el subgobernador Sr. Orellano, durante el Ministerio anterior.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«HUELVA 8 (10 noche).—El correo general no ha llegado por no haber empalmado en Sevilla el tren ascendente.»

ACADEMIA ESPAÑOLA.

RECEPCION DEL SEÑOR MENEDEZ PELAYO.

Una extraordinaria y brillante concurrencia ocupaba el domingo por la tarde desde las doce el salón de actos de la Academia Española, y no hallando nuestro lugar en él, al fin procuramos acomodarnos en el salón inmediato a la biblioteca.

El discurso del joven catedrático de nuestra Universidad, al que debía contestar el Sr. D. Juan Valera, justificaba el interés con que el público consideraba esta fiesta.

En el estrado y sillas del salón veíamos muchas distinguidas damas elegantemente vestidas; de ellas recordamos a las señoras duquesas de Maqueda y de Soto mayor; las marquesas de Javalquinto, de Casa-Irujo, de Valmar y de Villalobos; las condesas de la Almina, de Velle, de Guaqui, de las Almenas, del Sacro Romano Imperio y de Gomar, y las señoras y señoritas de Valera, Bañer, Rabago, Liniers, Madrazo, Rute, Dóriga, Suarez Brabo y Caicedo.

Además de los académicos Sres. Cánovas, marqueses de Molins y de Valmar, duque de Rivas, Rubí, Alarcón, Campoamor, Selgas, Nocedal, Saavedra, Arnaiz, Barrantes, Mesonero Romanos, Cañete Fernandez Guerra y otros, tomaron asiento en el estrado los señores conde de Casal-Ribeiro, ministro de Portugal, Moyano, Ríos y Pedraza, rector de la Universidad, Monasterio, Calvo Martín, Casás, Batista, Madrazo, Pezuela, Palau, Alvarez (D. Fernando), otros individuos de las diferentes Academias y D. Marcellino Menéndez, catedrático de Matemáticas del Instituto de Santander, padre del nuevo académico.

Entre los demás concurrentes había gran número de senadores, diputados, literatos, artistas, periodistas y amigos y paisanos del Sr. Menéndez Pelayo.

Poco después de la una ocupó la presidencia el señor conde de Cheste, y habiendo entrado entonces el señor ministro de Fomento, no quiso aceptar el puesto de honor que aquel le ofrecía, manifestando el señor conde de Cheste que por obediencia á su superior jerárquico, y quizá infringiendo el reglamento, conservaba la presidencia. A su derecha tomó asiento el Sr. Albareda, y á continuación ocupó el suyo el Cardenal Patriarca de las Indias. A la izquierda del presidente se hallaban los Sres. Valera y Rubí.

Acompañado por los señores marqués de San Gregorio y Fernandez Guerra (D. Aureliano), entró en el salón el nuevo académico en medio de un profundo silencio, y con gran entonación y acento sereno dió principio á la lectura de su discurso.

El tema desarrollado por el Sr. Menéndez Pelayo se refiere á la *Poesía mística en España*, á describir sus caracteres y vicisitudes y á tratar de sus principales autores.

Excusado es decir, para los que conocen los vastos estudios del Sr. Menéndez Pelayo y el arte y galanura con que sabe expresarlos, que su tarea la ha desempeñado con brillantez y con fortuna, y así lo ha demostrado con su aplauso el distinguido público que ha concurrido á la fiesta.

El Sr. Valera era el encargado de contestar al Sr. Menéndez Pelayo, al cual empezó por consagrar, como es natural, las palabras más justas y lisonjeras.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hacer un extracto concienzudo del discurso del Sr. Valera, tan primoroso en su forma como profundo y erudito en su fondo; diremos, sin embargo, con la brevedad posible, que el Sr. Valera, después de las alabanzas que consagra al Sr. Menéndez Pelayo, se duele de que éste trate con tan airado desden á los pueblos del Norte, dándose el caso de que celebrar la misión civilizadora de los pueblos del Mediodía, coincida en tal presencia con un alemán y con un impío.

El Sr. Valera conviene con el Sr. Menéndez Pelayo en que España ha tenido una grande influencia literaria en el mundo; pero discrepa del distinguido joven ultramontano en que, á su juicio, esta primicia fué muy corta, siendo las causas de tan rápida decadencia, el fanatismo unánime que en hora mala se apoderó de nosotros.

En resumen: el discurso del Sr. Valera ha correspondido á su grandísima y merecida reputación, y tomada en conjunto la fiesta celebrada el domingo por la Academia, ha sido tan notable por el concurso distinguido y numeroso que la favoreció, como por los discursos de mérito indudable que se han leído.

CENTENARIO DE CALDERON.

El sábado celebró la comisión ejecutiva sesión, en la que se dió cuenta de varias comunicaciones de diferentes centros, y de que el Ayuntamiento de la Unión (Múrcia) ha acordado contribuir, para las fiestas del Centenario con la suma de 500 pesetas.

Se leyó una comunicación de D. Juan Magaz, presidente honorario de una comisión de estudiantes de Medicina, nombrada para dirigirse á los escolares médicos de provincias, á fin de llegar á un pensamiento común que tienda á honrar la memoria del gran Calderon de la Barca, y otra de D. Manuel Catalina, ofreciendo contribuir á que los artistas dramáticos cooperen á lo que se considere pueda dar mayor brillo á las fiestas.

Se acordó excitar á las sociedades y centros industriales de Cataluña para que procuren enviar una digna representación de la industria á la procesion cívica, y citar para una de las sesiones próximas á las comisiones del Casino y Sociedad de Arquitectos, á fin de ponerse de acuerdo con las mismas acerca de varios asuntos.

El señor general Trillo expuso las gestiones y trabajos practicados hasta la fecha por la representación del ejército á efecto de que esté representado en la procesion cívica con todo el esplendor propio de las armas en los siglos XII y XIX.

Y se habló también de rogar al presidente de la junta directiva, que lo es el Consejo de ministros, se sirva convocar á aquella para una de las semanas próximas, á fin de someter á su aprobación el programa definitivo.

Telégramas.

LISBOA 7.—La comision del meeting celebrado ayer para protestar contra el último tratado celebrado con Inglaterra acerca de las posesiones portuguesas de la costa Oriental de Africa, ha llevado hoy á la Cámara de Diputados el Mensaje aprobado por la reunion popular.

Un gentío inmenso ha acompañado á dicha comision hasta el Palacio de las Cortes, ante el cual se ha estacionado.

En las galerías públicas de la Cámara se han hecho manifestaciones con motivo del debate que se suscitó entre la mayoría y la minoría sobre la representacion hecha por el meeting.

El presidente ha llamado varias veces al orden, amenazando con mandar desalojar las galerías.

La Cámara ha pasado á la órden del día, reuniéndose en sesion secreta para discutir el tratado con Inglaterra.

La muchedumbre, que invadía las inmediaciones del Palacio, se ha retirado pacíficamente.

LISBOA 7 (diez noche).—La Cámara de Diputados no ha terminado el debate acerca del tratado con Inglaterra.

Mañana continuará dicha discusion. PARIS 8.—El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto fijando para el 17 del corriente la emision de mil millones de 3 por 100 amortizable, al tipo de 83 25 por 100.

El minimum que podrá suscribirse será el de 15 francos de renta.

Los suscritores entregarán inmediatamente 16 francos 65 céntimos por cada 3 francos de renta que soliciten.

Este depósito podrá hacerse en valores emitidos por el Tesoro.

Los cuatro desembolsos sucesivos se harán respectivamente el 16 de Abril, 16 de Julio y 16 de Octubre de 1881 y 16 de Enero de 1882.

PARIS 8.—*Cámara de los Diputados*.—Se toma en consideracion el proyecto autorizando la perforacion del Simplon.

Senado.—Se aprueba la imposicion de seis francos de derechos sobre los vinos, en lugar de los 4'50 votado por la Cámara de Diputados.

El ministro de Comercio declara que acepta el tipo de 6 francos, aprobado por el Senado, porque dará más margen cuando se negocie el nuevo tratado de comercio.

Después se aprueba el tipo de 30 francos sobre los alcoholes en su introduccion en Francia, en lugar de los 25 aprobados por la Cámara popular.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha declarado en el seno de la comision que entiende en la proposicion de ley relativa al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones que el Gobierno no intervendrá en los debates sobre dicho asunto y que no hará de él cuestion de Gabinete.

BERLIN 8.—Los duques de Osuna han aplazado su salida de esta capital. Se asegura que si por fin se determinan á partir, volverán aquí para asistir á las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario del nacimiento del Emperador Guillermo.

LISBOA 8.—*Cámara de los Diputados*.—Se aprueba el tratado de propiedad literaria y artistica entre España y Portugal.

LISBOA 8.—Después de un amplio debate, la Cámara de Diputados ha aprobado por 74 votos contra 19 el tratado entre Portugal é Inglaterra relativo á la bahía de Lorenzo Marquez (Africa Meridional).

CONSTANTINOPLA 8.—Los delegados turcos en la reunion de hoy, han preguntado á los embajadores de las grandes potencias si pueden garantir que Grecia aceptará el trazado de la frontera que se convenga.

ESTADO DEL TIEMPO.

En las islas Británicas continúa el descenso de la columna de mercurio, mientras en el resto del Occidente permanece estacionaria. Las fuertes presiones cubren la Escandinavia y Rusia del Norte. Los movimientos del barómetro en las estaciones más occidentales de Irlanda inducen á creer que se realizará el siguiente anuncio de *El Herald*, de New-York, comunicado á Europa telegráficamente:

«Una perturbacion peligrosa y enérgica llegará á las costas de la Gran Bretaña, de Francia y de Noruega entre el 6 y 8 del corriente. Lluvias y nieves. Borrascas y tiempo muy tempestuoso en el Atlántico al Norte del paralelo de 35 grados de latitud.»

La situacion general empeora. No hay indicio alguno de que abance el temporal y terminen las lluvias. Es probable, sin embargo, que si sobreviene la perturbacion anunciada por *El Herald*, no nos afecte directamente y pase al Norte de la Península, atravesando la Francia, para dirigirse despues hácia el Nordeste.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 76'5 en El Escorial; mínima, 75'8 en Coruña (8 horas).

Temperatura máxima observada á la misma hora: 20'2 en Bilbao; mínima, 9'2 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 16'7; mínima 7'6.

Seccion comercial.

Salamanca 7 de Marzo.—Trigo candeal de 38 1/2 á 39 rs. fanega; cebada á 21; centeno á 25; algarrobas á 21; garbanzos de 120 á 200; alubias de 80 á 90.

Aceite á 72 reales cántaro; vino de 28 á 36.

Jabon del país á 42 rs. arroba; de Sevilla á 57.

Patatas á 4.

Carbon á 3'50.

Cerdos cebados en vivo de 52 á 54; pieles de cabrito á 7 rs. una.

Trigo 6 de Marzo.—Entre otros cosecheros, ha vendido D. Fermin Velez una buena partida, á precio que ignoramos. Se han vendido varias cubas de vino á 15 y 16 rs., pagando por varias cubas á 18, sin querer cederlas sus propietarios.

Zamora 3 de Marzo.—Trigo á 42 reales fanega; cebada á 21; centeno á 24; harina de primera á 17; de segunda á 16 garbanzos á 157; vino á 14.

Cereales: Hay gran paralización en casi todos los granos, existiendo bastantes ofertas, que no son aceptadas.

Caldos: Varios comisionados de casas extranjeras recorren los pueblos de esta provincia, ofreciendo comprar vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro, segun su clase.

Se hacen muchas ventas.

Ganados: En las ferias y mercados principales han estado en alza el de cerda y caballar de buena raza, sosteniéndose el vacuno y lanar en los precios que tenían.

Briónes 6 de Marzo.—Se han extraido en las dos semanas últimas 8,219 cántaros de vino, pagadas al precio de 18 y 19 rs., y otras 5,000, pertenecientes á don José Sola y Tejada, realizadas al precio de 20 rs.

Fuentes de Nava 4 de Marzo.—A causa de las muchas lluvias, no se han empezado las labores del campo, que ya se van retrasando, así es que se desea se ponga la tierra en condiciones para dar principio á la ceba de viñas, sementera del tardío y barbechera, y más que todo, por dar jornales á los braceros que llevan un invierno muy largo, sin trabajar.

Hé aqui los precios del mercado de esta capital:

Trigo á 39 reales las 92 libras: cebada á 18; avena á 13; yeros á 25; garbanzos superiores á 200; regulares á 160.

Paja de trigo á real arroba.

Patatas á 4.

Aceite á 54; vino á 7 reales cántaro; aguardiente de 20' á 25.

Poca animacion de compra de trigo y de vino.

Los labradores contentos con el aspecto de los sembrados.

Haro 2 de Marzo.—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 44 á 46 rs. fanega; cebada de 21 á 22; centeno de 28 á 30; avena de 15 á 16; alubias valencianas de 94 á 96; entabladas de 67 á 69; caparrones encarnados de 76 á 78; habas blandas de 48 á 49 duras de 32 á 33.

Maiz de 28 á 30; ricas de 49 á 50.

Jaen 4 de Marzo.—Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada de 20 á 21; yeros de 26 á 28; escada de 16 á 18; habas de 26 á 28; judias de 65 á 70; lentejas de 30 á 35; garbanzos de 70 á 100; anís de 80 á 85; arroz de 26 á 28 rs. arroba; aceite de 33 á 34; aguardiente de 76 á 80; vino de 28 á 30; paja de trigo de 10 á 12 cuartos arroba; de cebada de 8 á 9.

Medina del Campo (Valladolid) 7 de Marzo.—Sigue el tiempo bonancible para los sembrados, y como la lluvia se ha retirado á pesar de estar el cielo nebuloso, los cereales se les ve crecer de dia en dia, presagialdo con tal motivo una excelente cosecha. El precio de los granos sigue sin alteracion, y la concurrencia al mercado ha sido más numerosa que los precedentes.

Sancti 7 de Marzo.—Han venido otra vez las lluvias á regar nuestros campos, y aunque caen estas con una temperatura muy suave, no son convenientes para los sembrados, porque se adel-

antarán demasiado, y si vienen frios en Abril, como anuncia *El Zaragozano*, lo sentirían mucho más que si helara en estos dias.

Sigue la misma paralización en el negocio de cereales, y los precios que han regido en el mercado, son los siguientes:

Trigo candeal á 41 rs. fanega; trigo morcajo de 38 á 39; centeno de 22 á 23; cebada de 20 á 21; algarrobas de 20 á 22; garbanzos de 120 á 140 y 180, segun clase.

Líquidos: Sigue algo animada la venta de vinos, de cuyo caldo se han vendido 2.800 cántaros.

Vino tinto á 9 rs. uno; vinagre á 14 y 16; aguardiente anisado de 36 á 37; comun de 20 á 22.

Valladolid 5 de Marzo.—Trigo de 41 á 41 1/4 rs. las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 111 hectólitros de trigo que se pagaron á 10'25 pesetas los 43'24 kilos.

De centeno 400, á 6'87 pesetas los 41'40 kilos.

En el Canal han entrado 100 hectólitros de trigo, que se pagaron á 10'31 pesetas los 43'24 kilos.

Madrid 8 de Marzo.—Carne de vaca de 1'15 á 1'26 pesetas 38 el kilogramo. Idem de carnero á 1'54 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'08 á 1'28 pesetas. Tocino añejo de 1'82 á 1'40 pesetas.

Idem fresco de 1'65 á 1'78 pesetas. Idem en canal de 1'60 á 1'68 pesetas.

Lomo á 2'71 pesetas el kilogramo. Jamon de 3'26 á 4'34 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas.

Judias, de 0'54 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas. Cereales vegetales, á 0'15 pesetas.

Idem mineral, á 0'11 pesetas. Cok, á 0'09 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas. Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas el de cántaro.

Vino de 4'55 á 6'93 pesetas. Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas.

Trigo, precio medio, á 21'69 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., á 9'85 pesetas.

Sevilla 2 de Marzo.—Trigos fuertes sobre el muelle á 45; pintones á 45; blanquillos de 44 á 45; cebada nueva á 22; vieja á 18 1/2; avena rubia á 19; negra á 22.

Habas mazaganas á 28; tarragonas á 32; cochineras á 32.

Altramucos á 23; alpiste de 51 á 52; alverjones á 30 rs. fanega; maíz á 32.

Garbanzos tiernos superiores de 120 á 150; medianos de 120 á 125; menudos de 70 á 90.

Jaon pinta sevillana de primera á 37; de segunda á 34; verde Killay de primera á 31; de segunda á 27.

Aceitunas: Reina primera con envase á 200; de segunda á 150; manzanilla á 100; alcarras curtidas en vinagrillo á 30 rs. arroba; alcarrones curtidos á 18.

Harina de primera á 20. de segunda á 18; de tercera á 17, cobres sin demanda.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 48 á 50 rs.

Valoria la Buena (Valladolid) 2 de Marzo.—El campo por toda esta zona está muy superior atendida la época, siendo posible que, por tanto adelantarse, sufra las consecuencias consiguientes de los hielos y demás infortunios allá en los meses altos.

Las labores agrícolas, bastante retrasadas, con motivo de estar la tierra en malas condiciones de cultivo por tan incasantes lluvias.

En trigos hay ofertas de 500 fanegas á 40 rs., pero sin tomadores.

Candeal á 40 rs. fanega; comun á 38; cebada á 20.

Vino blanco á 10 rs. arroba; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 18.

Valladolid 3 de Marzo.—Trigo de 41 á 41 1/4 rs. las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 hectólitros de centeno, que se pagaron á 7 pesetas los 41'40 kilos.

En el Canal han entrado 85 hectólitros de trigo, que se pagaron á 10'31 pesetas los 43'24 kilos.

Tudela de Duero (Valladolid) 3 de Marzo.—En vinos se hallan encalmadas las operaciones, vendiéndose únicamente alguna que otra cuba para el consumo interior, sin que por esto hayan descendido los precios, pues existe la creencia en estos cosecheros de que con el buen tiempo que ahora se disfruta se pondrán más transitables los caminos y volverá la animacion en las transacciones de dicho líquido, cuyas clases dan excelente resultado.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; morcajo de 33 á 35; centeno á 24; cebada á 20; avena á 15.

Vino tinto de 12 á 14 rs. cántaro; blanco á 8.

Tarragona 3 de Marzo.—Vino tinto dulce del Priorato de 10 á 11 duros los 121'60 litros; seco á 10; bajos á 7 1/2; de Aragon de 6 á 7 1/2; mistela negra de 11 á 13; blanca de 7 á 10.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	21'52	21'65
Idem fin de mes.....	21'55	21'67
Idem fin del próximo..	21'25	00'00
Pequeños.....	21'50	21'62
Renta perp. exterior...	00'00	22'67
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2000..	41'30	41'47
Pequeños.....	40'20	00'00
Idem id.—Exterior....	44'20	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'25	100'25
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	100'25
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	104'60	00'00
Oblig. del Banco y T.	101'50	101'70
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	101'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	101'00	101'25
producto de Aduanas	00'00	101'30
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecarios		
de la isla de Cuba		
(sin cupon de 1.º		
de Octubre).....	96'00	96'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	41'70	42'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	41'60
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	299'75	300'00
Londres. 90 dias fecha.	48'25	48'25
París, 8 dias vista....	5'04	5'04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Cinco partes del mismo, 30'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Senº.	PLAZAS.	Daño.	Senº.
Albacete.	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Alcoy...	par	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus....	1/4	»
Almeria..	par	»	Salamanca	1/2	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	»	»
Bejar....	1/4	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	1/4	»
Búrgos..	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres..	par	»	Sevilla... par	»	»
Cádiz....	par	»	Soria....	1/2	»
Cartag... par	»	»	Tarragn.	par	»
Castellon	par	»	Teruel... par	»	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo... 1 1/8	»	»
Córdoba.	par				

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 11 Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-13 m.	6-61
Luna.	1-37 m.	4-5 m.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: San Eulogio prb. y m. r. y sta. Aurea vg.—Témpora.—Ayuno.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubilo.—Viernes: En las iglesias de religiosas de Sta. Ana y Capuchinas.

En Sta. Ana se aplica por D. Pablo Martínez y su esposa, misas de hora, y en las Capuchinas por D. José Beneyto Teclas, canónigo penitenciario, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media; el Rosario á las 1 y cuarto y enseguida la visita, la reserva á las 5.

Cultos.—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se halla á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Smo. Rosario de la Buena Estrella, al obligacion de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles á este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.

—En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tiene lugar en los viernes de la presente cuaresma á las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditación y sermón, predicando los padres misioneros.

—En las religiosas Agustinas continúa al toque de oraciones la rovena del Smo. Cristo de la Humildad.

—En San Lorenzo habrá sermones todos los viernes al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

—La ilustre cofradía de la Preciosa sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, sita en la iglesia del Carmo celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasión acerbísima, al toque de oraciones del día 9, predicando el señor D. Francisco Peña.

—En la iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 10.
NECROLITICO.

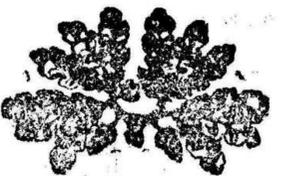
Trigo del país. de 18'75 á 22'50 pts.
Cebada de 7'10 á 7'90
Maiz de 10'00 á 11'25

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 10 de Marzo.
EL ANZURLO.—RONCAR DESPIERTO. A las 8.

Anuncios.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RIFA DEL ASILO

NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION

ca de Valencia, núm. 2, en Madrid.

PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS

MUERTOS Ó INTULIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.

SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL

CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.

Premio mayor **14.000** rs. por **4** rs.

Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Marzo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Constará de 3 series de 18.000 billetes cada una al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes á UN REAL cada una, distribuyéndose en cada serie 52.360 reales en 880 premios. Para mas detalles véanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

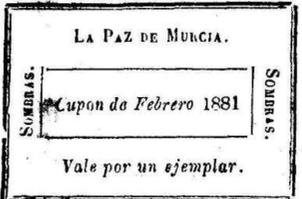
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 40 rs.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda de cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

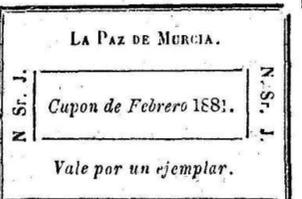


VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vio á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.



PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE, Imprenta de LA PAZ.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COMERCIO. Ma-
gor y Diario, con papel y buen rava-
do, buena encuadernacion, y de mar-
ca comun y marca corona. A precios eco-
nómicos, establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES.
TABLETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA
se venden en el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5.

DENTRIFICO DE LOS BEBES
del DOCTOR

J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños
(Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA.—Véndese además un chupador de malvavisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarle la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle.

PRECIOS: Frasco 43 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvavisco 5 rs.

DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Deposito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. en Murcia.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rs.—Los D^{os} Ricard, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROFILLO.—LA CAJA, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Capsulas, 12 rs.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual.—Esta combinacion con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes.—LA CAJA, 9 rs.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, iscrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.^a, en Merxem-ies-Anvers, (Bélgica). En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di-reccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	40 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para ídem.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.

112 Fijas y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Medalla Oro, Expn. 1878 clase 52.

Todas estas máquinas están prontas para expedicion.

Cas. J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. Boulet et C.^a, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre

ROBLECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIE LÉCHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Pústulas, las Curtes, el Ozena, la Státtis y los vestos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre ó impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de **MARIE LÉCHAUX**, rue St-Catherine, 104, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería.
Imprenta de «LA PAZ», Zoco 5.